

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R/ 769

C.E. Nº 247525

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 353/2016

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

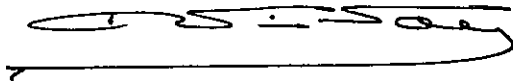
Montevideo, 07 OCT 2016

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo para darle cuenta que, a propuesta fundada del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha decidido entregar la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" -creada por la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992, al señor Zhi Shuping, Ministro del Departamento de Cooperación Internacional de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China.

consideración.

Saluda al señor Presidente con su mayor



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020